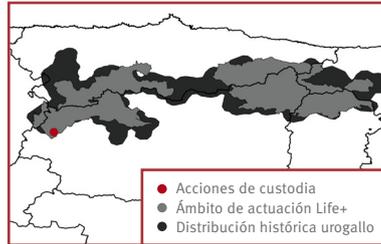


UROGALLO Y CUSTODIA

Entidad de custodia
Asociación A Morteira



Propuesta de acción para la custodia del territorio en la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses

Tras el incendio, una nueva oportunidad para el urogallo

Localización

Pereda de Ancares, Candín (León). ZEPA Sierra de los Ancares.

Objetivo

Regenerar una masa de arbolado de acuerdo al rango altitudinal y la serie de vegetación de la zona. Con esta iniciativa, se persigue que este hábitat proporcione a largo plazo alimento y protección al urogallo cantábrico y otras especies presentes en la zona como el oso pardo.

¿Cómo?

- Llevando a cabo una repoblación forestal con frondosas autóctonas –como el roble, abedul, serbal de cazadores, castaño - que provean refugio y alimento a la fauna del entorno.
- Realizando actuaciones para disminuir el riesgo de incendios forestales en una zona con excesivo desarrollo del matorral.



Contexto

Esta zona se encuentra localizada en la frontera entre Asturias, Castilla y León y Galicia, bordeada por montañas de casi 2.000 metros de altitud, poblada por bosques de castaños, acebos, robles o encinas. Especies tan emblemáticas de la fauna cantábrica como oso, lobo o la perdiz pardilla habitan estos montes. Declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco por sus valores naturales y culturales, es un entorno a proteger.

Desgraciadamente en el año 2011 el monte de Pereda de Ancares sufrió un grave incendio que arrasó más de 300 ha de los Ancares leoneses. Este monte hasta hace pocos años albergaba en sus masas boscosas poblaciones de urogallo cantábrico. Sin embargo, la pérdida de hábitat asociada a los incendios forestales, entre otras causas, han provocado la desaparición de la especie en la zona. Para favorecer su recuperación, resulta fundamental la puesta en marcha de actuaciones que permitan restaurar el hábitat y conectar las distintas áreas con capacidad de acogida de ejemplares.

La implicación

Se ha firmado un acuerdo de custodia entre la asociación A Morteira y la Junta Vecinal de Pereda de Ancares para la restauración de un hábitat degradado en un área de distribución histórica del urogallo.

¿Qué se ha conseguido?

- Plantación de 1 ha de castaños.
- Plantación de 1,7 ha de masa mixta de roble, abedul, serbal de los cazadores, cerezo, mostajo y acebo.
- Desbroce de 3,18 ha de matorral en la masa de rebollo situada en la cota inferior para favorecer una discontinuidad vertical de la vegetación. Este tipo de actuaciones impiden los incendios de copas, los más destructivos.

HITOS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO:

Mediante este acuerdo de custodia se ha actuado sobre 5,9 ha en el monte de Pereda de Ancares. Se ha repoblado en 2,7 ha con especies de frondosas autóctonas, cuyos frutos resultan de importancia para especies de fauna de la zona. Además, se han llevado a cabo desbroces en otras 3,2 ha para disminuir el riesgo de incendio. Ambas actuaciones suponen una mejora del hábitat para el urogallo y otras especies como el oso, preparando el terreno para una futura recuperación de la especie en la zona.